

RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES DETECTADOS EN LA RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SESPA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES ASIGNADAS EN EL PROCESO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO DEL SESPA EN LAS CATEGORÍAS ESTATUTARIAS QUE SE RECOGEN EN LOS ANEXOS VII, VIII, IX, X, XI Y XII DEL PACTO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL Y EN EL PACTO SOBRE LA SITUACIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL DEL SESPA

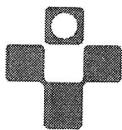
Primero.- Por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 09 de mayo de 2025, por la que se hizo pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del SESPA en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos VII, VIII, IX, X, XI Y XII del Pacto de Contratación Temporal y en el Pacto sobre la Situación de Promoción Interna Temporal del SESPA, que adolecía de errores materiales en la asignación de puntuación en los demandantes de empleo que se citan.

Segundo.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 109.2 establece que las Administraciones Públicas podrán, en cualquier momento, rectificar de oficio los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos

En consonancia con esta previsión legal, el artículo 7.2.7 del Pacto de Contrataciones de Personal Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias establece que las puntuaciones definitivas podrán ser rectificadas, de oficio, en cualquier momento, mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias en función de la comprobación de la acreditación de los méritos alegados.

Tercero.- En consecuencia, de conformidad con lo reseñado, se procede a la rectificación de los errores materiales, subsanando el listado DEFINITIVO de solicitantes admitidos y puntuaciones obtenidas en los términos que se expresan:

CATEGORÍA	1	2.1	2.2	3	4	TOTAL
AUX. ADMINISTRATIVO/A						
Obeso Puertas, María Mar	5.362	2.100	0.000	19.728	4.500	31.690
CELADOR						
Escobar Álvarez, Saray	4.700	0.700	0.000	0.000	0.000	5.400
Funcasta Cancelo, Blanca Nieves	4.400	1.323	0.000	12.393	4.500	22.616
García Ramos, Andrés	5.100	4.900	0.000	40.728	4.500	55.228
Llaneza Cuevas, María Raquel	5.100	2.450	0.000	36.963	1.500	46.013
Pena Sánchez, Cristina	3.900	0.700	0.000	0.000	3.750	8.350
Piec Gogola, Diana Małgorzata	5.000	0.700	0.000	17.649	2.510	25.859
Rodríguez Eirás, Sergio	4.900	2.100	0.000	5.292	3.300	15.592
ELECTRICISTA						
Rodríguez Eirás, Sergio	1.500	2.110	0.000	14.112	4.500	22.222
GESTIÓN F. ADMINISTRATIVA						
Carrio Maese, Natalia	0.000	3.150	0.000	37.620	2.870	43.640
López Covian, María Irene	0.350	0.000	0.000	291.336	0.000	291.686



ENFERMERÍA	1	2.1	2.2	3	4	TOTAL
Torre García, Ainara	1.250	0.350	0.000	9.072	0.750	11.422
MATRONA						
García Terrero, Aída	1.500	1.567	0.000	12.288	3.700	19.055
TEC. CUID. AUX. ENF						
Balseiro Capa, Sonia	1.500	0.171	0.000	0.000	2.250	3.921
Cabal Villaescusa, Carmen	5.800	1.750	0.000	28.116	4.500	40.166
Eguren Luis, Lorena	0.000	0.350	0.000	0.000	2.250	2.600
Fernández Fernández, Diana	0.000	0.869	0.000	0.000	2.250	3.119
Marcos Escudero, María	5.000	1.179	0.000	39.984	2.250	48.413
Tejeiro González, Rocío	1.500	3.703	0.000	79.323	1.190	85.716
TE. HIGIENE DENTAL						
Fernández Rodríguez, Margarita	0.000	0.776	0.000	0.000	0.750	1.526
TE. LABORATORIO						
Balseiro Capa, Sonia	0.431	0.700	0.000	0.000	2.250	3.381
TE. RADIODIAGNÓSTICO						
Castro Bienvenido, Carla	0.291	1.770	1.327	33.750	0.000	37.138
Tejeiro González, Rocío	0.512	3.821	0.000	180.150	1.190	185.673
TE. RADIOTERAPIA						
García Aparicio, Alejandra	2.111	1.624	0.000	6.351	4.500	14.586
TE. F. ADMINISTRATIVA						
Carrio Maese, Natalia	0.000	3.150	0.000	37.620	2.870	43.640
TE. TITULADO SUPERIOR						
Carrio Maese, Natalia	0.000	3.150	0.000	37.620	2.870	43.640
TRABAJADOR SOCIAL						
Pereira Menéndez, Ángeles	0.870	1.601	0.000	109.473	0.000	111.944

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Oviedo, a 21 de Mayo de 2025

EL DIRECTOR GÉRENTE

Aquilino Alonso Miranda